



BANCO CENTRAL EUROPEO

24 de octubre de 2002

NOTA DE PRENSA

LA EVOLUCIÓN DE TARGET A LARGO PLAZO

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno ha adoptado una decisión estratégica sobre el desarrollo de la nueva generación del sistema TARGET (TARGET2). El sistema TARGET actual fue creado sobre la base de los sistemas nacionales de liquidación bruta en tiempo real (SLBTR) existentes, con un enfoque orientado hacia una armonización mínima. Esta era la mejor manera de garantizar que el sistema fuera operativo desde el inicio de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Sin embargo, habida cuenta de la creciente integración financiera de la zona del euro y toda vez que las necesidades de negocio de los principales usuarios de TARGET son cada vez más parecidas, se hace necesaria una mejora del sistema.

El objetivo prioritario del Eurosistema es garantizar que TARGET evolucione hacia un sistema que

- i) responda mejor a las necesidades de los clientes proporcionando un nivel de servicio altamente armonizado, ii) sea eficiente en términos de coste y iii) esté preparado para una rápida adaptación a la evolución futura, incluida la ampliación de la Unión Europea (UE) y del Eurosistema. Al mismo tiempo, los bancos centrales nacionales (BCN) continuarán siendo responsables de las cuentas y de las relaciones con las entidades de crédito.

Los principios y la estructura básica del futuro sistema TARGET2, que debería empezar a ser operativo dentro de unos años, pueden resumirse como sigue:

- TARGET seguirá siendo un sistema de múltiples plataformas, compuesto por los componentes nacionales y un “componente compartido”. Este último será una plataforma informática utilizada en común y de forma voluntaria por varios bancos centrales. Así, dejará de ser necesario que cada BCN mantenga su propia plataforma. Este enfoque tiene en cuenta el hecho de que sería difícil mantener la eficiencia en términos de coste en una infraestructura informática totalmente fragmentada, especialmente considerando la incorporación de nuevos Estados miembros a TARGET en un futuro no demasiado lejano. Transcurridos tres años de la

puesta en marcha de TARGET2, se valorará si el componente único compartido puede responder a las necesidades de todos los bancos centrales y sus comunidades bancarias que no desean mantener una plataforma nacional. En última instancia, podrá adoptarse la decisión de añadir otros componentes compartidos en una fase posterior de TARGET2.

- Al igual que el sistema TARGET actual, TARGET2 será un sistema diseñado principalmente para la liquidación en dinero del banco central de pagos en euros de importancia sistémica y alto valor. No obstante, como ocurre actualmente, no existirán límites *de jure* o *de facto*, establecidos por el Eurosistema o los BCN, sobre ningún pago que los usuarios deseen procesar en tiempo real en dinero del banco central.
- TARGET2 presentará un nivel de servicio mucho más armonizado que el sistema actual. Existirá un *servicio básico* ampliamente definido, que comprenderá todos aquellos servicios y funciones ofrecidos por todos los componentes de TARGET2. Sin embargo, los bancos centrales tendrán la posibilidad de proporcionar servicios nacionales específicos además del servicio básico. El nivel de servicio de TARGET2 se definirá en estrecha colaboración con la comunidad de usuarios de TARGET.
- Para el servicio básico de TARGET2, existirá una única estructura de precios para las operaciones nacionales y transfronterizas de TARGET a nivel del Eurosistema. No obstante, dentro de esta estructura podrán graduarse los precios según el número de pagos realizados por un participante o según el momento en que se efectúen. Cada banco central podría seguir fijando los precios de los servicios adicionales a parte y de forma independiente.

Sobre la base tanto de la decisión adoptada por el Consejo de Gobierno como de las opiniones de los usuarios de TARGET, que se recogerán mediante consulta pública, el Eurosistema elaborará un proyecto para la nueva generación de TARGET. No se espera que el nuevo sistema entre en funcionamiento antes de la segunda mitad de la presente década.

El Consejo de Gobierno ha decidido, asimismo, que los BCN de los países candidatos a la adhesión tengan la posibilidad, pero no la obligación, de conectarse a TARGET desde su incorporación a la Unión Europea.

En un próximo futuro se elaborarán y discutirán con los BCN de los países candidatos varias opciones para dicha conexión, incluidas las que eviten la necesidad de disponer de una plataforma SLBTR nacional en euros.

<p>Banco Central Europeo División de Prensa e Información Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main</p>
--

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente